



DECRETO N° 4.099 /

LAJA, 27 de Octubre de 2009.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 68, de fecha 27-10-2009, en que establece la adquisición de material de librería y juegos didácticos para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de librería y juegos didácticos para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", fondos de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-113-L109 a las ofertas presentadas por las empresas y por los montos que se señalan, por la adquisición de material de oficina y juegos didácticos para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gasto con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

1	Comercial Center Limitada	88.755.700-4	\$ 284.950 con Iva
2	Ind. Y Comercial Meiggs 51 Ltda.	77.558.540-4	\$ 343.348 con Iva
3	Gemma Avila Máq. Y Art. Ofic.. Ltda.	76.585.740-6	\$ 118.881 con Iva
4	Galileo Libros Limitada	79.542.460-1	\$ 434.431 con Iva
5	Saudy Andrea Valenzuela M	10.769.195-2	\$ 599.001 con Iva

2.- **EMITASE**, las ordenes de compras respectivas a través del Portal de Chile Compra, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/vpm *27/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



W. ADRIAN FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233